

RESOLUCIÓN N° 210/2.021

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE SUBSIDIO FAMILIAR POR NACIMIENTO A FAVOR DE FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN”.

Asunción, 22 de Abril de 2.021.-

VISTO:

El Memorando DAPE N° 209/2.021, presentado en fecha 22 de abril de 2021, a través del cual remite el pedido de Resolución para pago por el Rubro 131 - 141 - 145 - Subsidio Familiar por Nacimiento, a favor de funcionarios de la Institución, correspondiente al mes de abril de 2021, conforme a las planillas adjuntas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Providencia DGDP N° 338/2.021, de fecha 22 de abril de 2.021, remite el expediente de referencia a la Dirección General de Administración y Finanzas, con la planilla correspondiente.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por constancia y Exp. MEI N° 194-792, de fecha 22/04/2.021 remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, por Resolución N° 79/2.021, se reglamentó el pago de subsidio familiar a funcionarios permanentes, comisionados y contratados del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, para el Ejercicio Fiscal 2.021.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

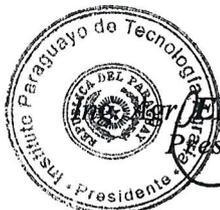
AUTORIZAR, el pago en concepto de Subsidio Familiar por Nacimiento, a favor funcionarios de la Institución, que será imputado en los Rubros 131 - 141 - 145, FF.10 y FF.30, respectivamente, conforme al anexo de 03 (tres) páginas que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente del IPTA



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO RESOLUCION N° 210/2021

NOMINA SUBSIDIO POR NACIMIENTO PERSONAL CONTRATADO MES DE ABRIL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO / 30 RECURSOS INSTITUCIONALES							
Nº	C.I. Nº	NOMBRE(S)	APELLIDO (S)	CATEG.	DENOMINACION DEL CARGO	SUBSIDIO POR NACIMIENTO	TOTAL
145 HONORARIOS PROFESIONALES							
1	4.191.854	CESAR RAMON	LOPEZ RAMOS	XP8	PROFESIONAL	500.000	500.000
TOTAL							500.000



LIC. MAG. MARÍA ROSSANA CANO
DIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
PRESIDENTE IPTA



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaria General



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

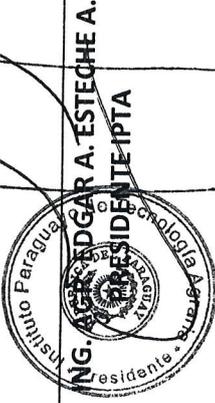
Paraguay
de la gente

ANEXO RESOLUCION N° 20 /2021
NOMINA SUBSIDIO FAMILIAR - RUBRO 131

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30- RECURSOS INSTITUCIONALES								
Nº	C.I. Nº	NOMBRE(S)	APELLIDO(S)	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	JUB.	NETO A COBRAR	
1	1.937.398	LOURDES MARIA MAGALI	CARDOZO TELLEZ	NACIMIENTO	1.600.000	-	1.600.000	
TOTAL GENERAL								1.600.000



[Signature]
MAG. MARIA ROSSANA CANO
DIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



[Signature]
ING. EDGAR A. ESTECHE A.
PRESIDENTE IPTA



[Signature]
Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA
AGRARIA

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO RESOLUCION N° 210 /2021

NOMINA SUBSIDIO POR NACIMIENTO PERSONAL CONTRATADO MES DE ABRIL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO / 30 RECURSOS INSTITUCIONALES							
Nº	C.I. Nº	NOMBRE(S)	APELLIDO (S)	CATEG.	DENOMINACION DEL CARGO	SUBSIDIO POR NACIMIENTO	TOTAL
141- PERSONAL TECNICO							
1	6.145.604	CLARA INES	RODRIGUEZ MARTINEZ	XT1	TECNICO/A	500.000	500.000
TOTAL							500.000



[Signature]
LIC. MAG. MARÍA ROSSANA CANO
DIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
PRESIDENTE IPTA



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General